

En cumplimiento de artº 6 del Reglamento, y
 como ~~Procurador~~ ^{Deputado} de esta Comunidad de Proprietarios de
 Sal, he designado para que la represente y haga
 entrega en su local del Certame de los objetos
 que se han de exponer a los Srs. D. Pascual y
 D. Cristobal Pallares.

Con lo que contesto a su comunicacion
 del 8 del corrº, ofreciendole a los Srs. D. D. de

Froy Alheros

